



RESOLUCION Nº 186 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAY 2013

Expediente N° SO-19.232/13.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, que integra la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Matemática, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-039/13 y SO-148/13.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:


EL DIRECTOR A/C DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, que integra la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Matemática, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-039/13 y SO-148/13, siendo la fecha de constitución el 15 de mayo de 2013 a horas 09:00.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. JOSÉ ANTONIO YAMPOTIS
CONSEJERO TITULAR
A/C DIRECCIÓN
SEDE REGIONAL ORÁN- UNSa